



PETRO

HACIA LA REVOLUCIÓN DIGITAL ECONÓMICA



ÍNDICE



INTRODUCCIÓN	1
UNA POLÍTICA INFLUYENTE	2
BASE TECNOLÓGICA	2
¿QUÉ ES EL PETRO?	3
CON EL PETRO USTED...	3
USABILIDAD	4
¿CÓMO SE COMPRA?	5
PRECIO	5
INCENTIVOS	7
EMISIONES	7
ECOSISTEMA	8
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	9
CENTRO DE AYUDA	11



INTRODUCCIÓN

La economía, la tecnología y el intercambio de la información, constituyen en la actualidad las nuevas formas de esquemas y estructuras hegemónicas que no solo establecen maneras predefinidas de intercambio de mercancías y riquezas, sino también de imposición de conocimiento para el intercambio, así como de información predefinida. Todo esto genera la construcción de esquemas de pensamientos basados en intereses particulares, lo cual tiene como fin el aumento de la dominación inicial.

Las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación redujeron de manera importante este dominio impuesto por las naciones con gobiernos de naturaleza imperialista, al fomentar el intercambio de información libre y una comunicación fundamentada en la actualización en tiempo real de los hechos, nociones, pensamientos y percepciones que ocurrían a lo largo del mundo. Las redes sociales, disminuyeron el papel y la censura o sobreinformación que promovían los medios de comunicación, llegando en muchas ocasiones a convertir al propio ciudadano en el mejor reportero, expandiendo las capacidades de análisis y pensamiento libertario de la población mundial.

Dentro de este contexto, las criptomonedas representan la manera como el mundo busca expandir sus intercambios económicos y financieros, más allá de la estructura hegemónica del sistema financiero tradicional. El Petro representa la moneda que va a revolucionar la economía mundial. Esta moneda es a la economía, una revolución similar a lo que el internet, las computadoras y los teléfonos celulares representaron para la interconexión entre personas a lo largo del mundo.

El Petro es la primera moneda digital promovida y emitida por un Estado, respaldada por las riquezas naturales, lo que convierte a Venezuela en el país pionero y a la vanguardia de esta nueva revolución económica mundial. Todo esto permite que el Petro tenga una sólida y fuerte naturaleza competitiva frente a los mercados financieros internacionales; representando además, transparencia, inclusión y justicia mundial.

Las estructuras económicas y financieras a las que se ha sometido el mundo, requieren una respuesta contundente, visionaria y revolucionaria, que permita compensar las distorsiones por estas estructuras. Entre estas respuestas, las estrategias deben apuntar a la generación de recursos y a la movilidad de los mismos como parte de la dinámica económica y el intercambio comercial entre personas naturales y jurídicas que hacen vida a nivel nacional e internacional.

Al mismo tiempo, estas estrategias deben fundarse en los principios que orientan a la revolución bolivariana y su visión de construcción de un mundo multipolar. En este escenario, el uso de dinero digital, virtual y criptomonedas, representa un avance en la tecnificación de la dinámica comercial y económica a nivel mundial.

Por esta razón, el Petro es un proyecto revolucionario, uno de los objetivos del gobierno bolivariano; cuyo alcance implica el incentivo comercial, a través de la generación de ingresos para la reactivación de la economía y del sistema financiero venezolano y mundial, así como proporcionar herramientas que permitan el intercambio financiero eficiente.

BASE TECNOLÓGICA

Su tecnología se basa en las Cadenas de Bloques o BlockChain, las cuales permiten transferir valor e información, haciendo posible el prescindir de terceros. Esta tecnología, constituye la huella dactilar del proceso digital y es considerada la fuente de validez de las monedas digitales; pues aportan seguridad a su creación, respaldo e intercambio, promoviendo que una misma moneda puede ser utilizada o intercambiada en procesos financieros.

El Petro contará con su propia BlockChain, lo cual le convertirá en una herramienta financiera digital transparente, respaldada por los Commodities venezolanos certificados internacionalmente y que facilitarán la confianza en su adquisición e intercambio. Además de contar con un sistema legal e institucional que proporciona seguridad y garantías jurídicas para la inversión e intercambio comercial y financiero con esta moneda digital.

UNA POLÍTICA INFLUYENTE

El Petro tiene su origen en la idea del Presidente Hugo Chávez de crear una moneda fuerte respaldada por las riquezas naturales venezolanas. Esta idea se remonta a las propuestas de coordinación financiera y monetaria global como respuestas previas a la hegemonía de los sistemas financieros que dominan el mundo.

El Presidente Nicolás Maduro ha establecido el Petro como una manera de responder a estas estructuras de dominación y perversión hacia la economía mundial. El Petro constituye una expresión de la modernización de la política pública para la atención de estas necesidades económicas. Así, la revolución bolivariana y la gestión del Presidente Maduro, se convierten en el primer gobierno en emitir y respaldar una moneda digital soberana, cuyo objetivo es la democratización de la economía a nivel mundial. Por lo tanto, representa la esperanza de una población que se renueva y busca la construcción de un sistema financiero no convencional, inclusivo y justo. Nace como una forma de repensar la economía. Es historia que se escribe en sí misma.

En resumen, el Petro facilitará el intercambio comercial, la adquisición de Commodities venezolanos, la generación de recursos, incrementar la importación y exportación, aumentar el acceso e intercambio por divisas o cualquier criptomoneda,



¿QUÉ ES EL PETRO?

Es la primera Moneda Digital y Soberana emitida por la República Bolivariana de Venezuela. Marca un hito en la historia económica a nivel mundial, al ser la primera moneda digital promovida por un gobierno y además, con respaldo real en riquezas y bienes conmensurables. Es una divisa transable, es decir, cambiable en divisa fiduciaria. Su precio tiende a comportarse de manera estable, ya que cada emisión estará respaldada por la cesta de Commodities venezolanos y su capacidad y garantía de intercambio inmediato por las riquezas componentes de esta misma.

El Petro, es una herramienta de intercambio financiero a nivel macro, meso y micro económico, que permite la movilidad de recursos en cualquier nivel y la transformación digital de los mismos en su equivalente en cualquier tipo de divisa o criptomoneda, facilitando las transacciones comerciales y financieras entre los interesados.

El Estado venezolano promoverá e incentivará el uso del Petro con el objetivo de posicionarlo como opción de inversión, mecanismo de ahorro y medio de intercambio con los servicios públicos que presta, así como la venta de sus Commodities al exterior, la industria, el comercio y la ciudadanía en general.

Con el Petro usted...



El ecosistema del Petro incluye la página web, las Wallets, casas de intercambio o Exchange, sistema de pago masivo y explorador de bloques; permitirá a los usuarios adquirir bienes y servicios en una dinámica económica y financiera ejecutada con facilidad y comodidad, además de aumentar el incentivo comercial con el uso de las monedas digitales.

Contará con las siguientes funciones a sus usuarios:

Primero: cotizar en Bolívares, divisas y criptoactivos, de modo que éstas puedan transformarse en Petro, el cual se ajustará a estándares predefinidos para el cálculo de su valor.

Segundo: esta transformación será posible a través de la recepción de fondos en las cuentas o perfiles personales de los usuarios desde otras plataformas de criptomonedas o criptoactivos o desde cualquier otra plataforma bancaria internacional.

Tercero: el Petro promoverá el intercambio comercial entre personas naturales a nivel mundial, permitiendo suplir el intercambio a través de la moneda física.

Además, su empleo como un criptoactivo incrementará la capacidad financiera de la población mundial que acceda al mismo, a través de la cotización, inversión y reinversión del Bolívar, divisas o criptomoneda, en una moneda con posibilidad de transabilidad a cualquier nivel.

Cuarto: el Petro representa un avance revolucionario sin precedentes en la economía mundial, pues constituye un mecanismo de captación de ingresos, de reconversión y multiplicación de los mismos.

En resumen, como moneda digital transable en divisa, garantiza su usabilidad en las siguientes formas:

- Es la moneda digital para la compra de Commodities venezolanos, así como todos sus procesados (producto final).
- Compra de bienes y servicios de uso particular en todo el territorio nacional e internacional.
- Pago de impuestos y servicios públicos.
- Se plantea como un sistema novedoso de envío de remesas por medio de la plataforma.
- Busca llegar a toda la población no bancarizada, ofreciendo soluciones novedosas, imposibles dentro del sistema financiero tradicional.
- El Petro cuenta con un sistema integral y robusto que garantiza su libre transabilidad y liquidez, de este modo permite generar confianza en los usuarios e inversionistas.

PDVSA y las empresas básicas, ligeras e intermedias, así como los prestadores de servicios públicos de cualquier tipo en el país, definirán el valor de sus productos con base al Petro, pudiendo tranzar o efectuar cualquier tipo de negocio empleándolo como una herramienta de intercambio comercial. Para esto, la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP) creará contratos inteligentes que permitirán regular la naturaleza de las transacciones y definir puntos que orienten la estructura de las mismas y sirvan de base a los acuerdos comerciales a los que haya lugar. Así pues, se deja abierta la posibilidad de negociación de los Commodities como producto final de cualquier industria venezolana, siempre y cuando dicha negociación emplee el Petro como mecanismo de pago.



A través de la página web de la Tesorería de Criptoactivos de Venezuela, S.A. (TCV) o de las Exchanges, será posible la compra de Petros, pagados en Bolívares, en cualquier divisa internacional o en cualquier otra criptomoneda. La compra por medio de la TCV y su envío a la Wallet, constituye lo que se denomina mercado primario; mientras que la compra a través de las Exchanges o Casas de Cambio, así como de otras personas, naturales o jurídicas, es lo que se conoce como mercado secundario, el cual permitirá, al mismo tiempo, la venta de esta moneda digital.

En cualquier caso, su usabilidad determina un libre mercado para el intercambio de esta moneda, facilitando así las transacciones comerciales de cualquier naturaleza entre cualquier tipo de personas.

PRECIO

Su precio para la primera emisión estará referenciado en el valor de venta en los mercados internacionales de los recursos que forman parte de la canasta de Commodities que respaldará al Petro. Esta canasta estará inicialmente constituida por recursos tales como el Petróleo, el Oro, el Hierro y el Diamante, según lo establecido en el Decreto 3.196 publicado en la Gaceta Oficial 6.346 del 08 de diciembre del 2017. El Petróleo constituye el principal recurso de respaldo de su valor, representando un cincuenta por ciento (50%) del mismo, mientras que el cincuenta por ciento (50%) restante estará distribuido de la siguiente manera: Oro, veinte por ciento (20%), Hierro (20%) y Diamante (10%). De esta manera, el precio del Petro se calculará a través del sumatorio expresado en la siguiente fórmula. Así pues, la fórmula para el cálculo del precio del Petro es la siguiente:

$$PTR = \sum_{i=1} (X_{i,t} \cdot fc_i \cdot P_i)$$

Donde:

PTR_t = Precio del Petro en el momento t .

$X_{i,t}$ = Precio del *Commodity* i en el momento t .

P_i = Peso que representa el *Commodity* en la cesta.

fc_i = factor de corrección del *Commodity* i (factor fijo que homogeniza las dimensiones de las diferentes unidades de medida)

Por tanto:

$$PTR_0 = (X_{1,0} \cdot fc_1 \cdot P_1 + X_{2,0} \cdot fc_2 \cdot P_2 + X_{3,0} \cdot fc_3 \cdot P_3 + X_{4,0} \cdot fc_4 \cdot P_4) \cdot$$

Donde:

$X_{1,0}$ = Precio de la cesta venezolana de petróleo expresado referencialmente en USD al momento $t=0$ de inicio de la cotización del Petro, es decir, el 1/10/2018.

$P_1 = 0,50$

$X_{2,0}$ = Precio de la onza de oro (ozt) expresado referencialmente en USD al momento $t=0$ de inicio de la cotización del Petro, es decir, el 1/10/2018.

$P_2 = 0,20$

$X_{3,0}$ = Precio de la tonelada métrica de hierro expresado referencialmente en USD al momento $t=0$ de inicio de la cotización del Petro, es decir, el 1/10/2018.

$P_3= 0,20$

$X_{4,0}$ = Precio del quilate de diamante expresado en USD al momento $t=0$ de inicio de la cotización del Petro, es decir, el 1/10/2018.

$P_4=0,10$

fc_1, fc_2, fc_3, fc_4 = Factor de corrección de cada commodity que homogeniza las dimensiones de las diferentes unidades de medida del commodity al momento inicial.

El valor del Petro, nuestra divisa o moneda digital, estará anclado al valor de la cesta venezolana de petróleo. Análisis de la serie de tiempo del valor de la cesta venezolana de petróleo lo ubican en un promedio de 60 USD por barril. Pero, el petróleo es un commodity de alta variabilidad. El mercado de este commodity es global, y no solo participan quienes consumen y producen petróleo, sino también agentes especulativos en el mercado de futuros y derivados vinculados al petróleo.

El precio, por lo tanto, no solo refleja los aspectos de la economía real vinculados al petróleo, como el consumo estimado de combustibles, la temperatura invernal de EEUU, o las estimaciones de reservas, sino que está afectado por los movimientos especulativos de este mercado. Por ello, el precio del petróleo es el más oscilante de todos los commodities, como lo demuestra el hecho reciente de que fue capaz de saltar desde 12 USD el barril en 1998, a 109 USD en 2012 y desplomarse a 26 en 2016. Es conveniente que el Petro, que tendrá un rol como unidad de cuenta de nuestra economía, tenga una flotación que acompañe el valor de nuestra canasta de exportaciones, de modo que cuando caen nuestros ingresos de exportación, se deprecie automáticamente para estimular las exportaciones y la producción interna.

Sin embargo, cualquier economía sufriría muy seriamente si su moneda experimentase oscilaciones tan grandes de su moneda como las que hoy tiene el precio del petróleo. Por ejemplo, si una persona adquiría bienes importados con un Petro en 2012, hubiera conseguido comprar unas 4 veces más que con el mismo Petro en 2016. Consideramos que semejantes oscilaciones no son buenas para la sociedad. Los contratos establecidos en esta divisa podrían generar resultados muy inciertos dependiendo de este humor del mercado financiero que, según el día, podría resultar en beneficios imprevistos para el acreedor o para el deudor. Esas oscilaciones también pueden disminuir el atractivo por el Petro, porque su valor oscilaría demasiado y ahuyentaría a los inversores que buscan criptoactivos estables. Si el valor del Petro oscila a la par del petróleo, no podemos esperar que cumpla su papel como divisa, ni que compita con el dólar instrumento preferido por los venezolanos para ahorrar.

En definitiva, para que el Petro pueda cumplir sus funciones como reserva de valor que compita con el dólar, como divisa que facilite los pagos internacionales y rompa el bloqueo y como unidad de cuenta que contribuya a estabilizar los precios domésticos, es necesario que el precio del Petro tenga menos volatilidad que el del Petróleo.

El valor inicial del Petro estará fijado en los 60 USD como ha sido definido por nuestro Presidente Nicolás Maduro Moros en atención a los análisis que fijaban su valor histórico promedio en torno a este baremo. Sin embargo, a partir del momento inicial, el valor del Petro se actualizará por un índice que estará compuesto por una canasta de los commodities representativos de la riqueza del subsuelo venezolano.

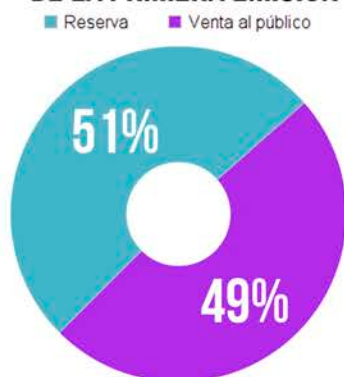
INCENTIVOS

El valor de compra del Petro en divisa internacional tendrá un descuento del 3% para las primeras tres emisiones. El valor de liquidación del Petro en cualquier divisa internacional está sujeto a una tasa administrativa del 5%. Se establece el plan de ahorro en Petro denominado Stakin, con el cual los usuarios prestarán apoyo a la red y su dinámica. Este plan consiste en la emisión de recompensas pre definidas de acuerdo a la inmovilidad de los Petros en las Wallet de los usuarios. De esta manera, un usuario que posea una cantidad cualquiera, al no hacer uso de los mismos y conservarlos en su Wallet por un tiempo determinado, al culminar este lapso, recibirá una recompensa estimable en Petros, según los parámetros establecidos por la SUNACRIP y la TCV. Estos lapsos sobre la inmovilidad y el porcentaje de la recompensa serán variables y definidos de acuerdo a la misma dinámica del mercado de compra y emisión de los Petros. Esto no quiere decir que se efectuará minería del Petro, sino que tales recompensas derivarán de las transacciones efectuadas en la Blockchain.

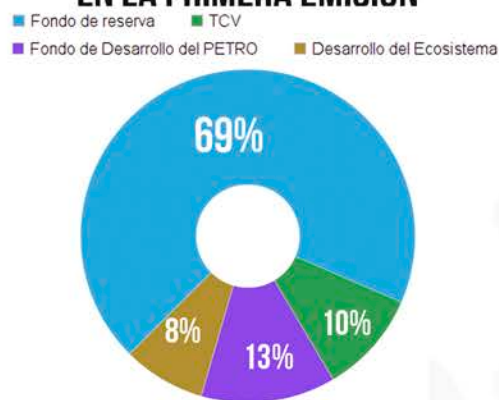
EMISIONES

El Petro contará con tantas emisiones a como haya lugar en relación a las reservas fijadas como respaldo principal, en un lapso de diez años. Cada emisión tendrá una cantidad finita a emitir, por lo tanto el Petro es finito. Como reserva legal, la SUNACRIP y la TCV conservarán el 51% de las emisiones, las cuales no serán tranzadas o comercializadas bajo ningún concepto. En los gráficos 1 y 2 se describe la distribución de los Petros emitidos (gráfico 1) y la distribución de los ingresos percibidos por la venta de los mismos en el mercado primario (gráfico 2).

DISTRIBUCIÓN DE LOS PETROS DE LA PRIMERA EMISIÓN



DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS RECAUDADOS EN LA PRIMERA EMISIÓN



El 51% de los Petros emitidos en la primera emisión, quedarán bajo reserva, mientras que el 49% estará disponible para la venta al público.

Por su parte, del total de ingresos captados, el 69% quedará como fondo de reserva, constituyendo el fondo para la estabilización del precio de la moneda. Un 8% se invertirá en el mantenimiento y desarrollo del sistema y 13% para desarrollo del PETRO. El último 10% será depositado en la TCV.

ECOSISTEMA

Como parte de la dinámica general para el intercambio del Petro, el ecosistema está integrado de la siguiente manera:

1.- SUNACRIP: Según el Decreto 3.355 del 9 de abril del 2018, Gaceta Oficial 6.371 y 6.373, su función es regular las actividades que ejecutan las personas naturales y/o jurídicas vinculadas a los criptoactivos, tales como los contratos de Commodities, casas de intercambio virtual y el mercado nacional de los criptoactivos, billeteras virtuales, signos financieros virtuales utilizados en las Casas de Cambio (Exchanges) internacionales, actividades mineras virtuales, entre otros; así como aquellas relacionadas con el sistema de registros mineros y casas de intercambio virtual en criptoactivos.

2.- Tesorería de Criptoactivos de Venezuela, S.A. (TCV): Según el Decreto 3.355 del 9 de abril del 2018, Gaceta Oficial 6.371 y 6.373 su función es la emisión, custodia recaudación, distribución de criptoactivos, así como las actividades inherentes a la percepción de ingresos, transferencias, realización de pagos, inversiones, administración de fondos, gestión de criptoactivos e instrumentos negociables destinados a sostener su valor, emisión y gestión de infraestructura y el sistema de información de criptoactivos, así como monitorear digitalmente el cumplimiento de los contratos virtuales.

3.- Exchanges o Casas de Cambio: De acuerdo Decreto 3.196 publicado en la Gaceta Oficial 6.346 del 08 de diciembre del 2017, será la figura que brinde la infraestructura para la negociación secundaria de los criptoactivos, en las que compradores y vendedores, abrirán y cerrarán posiciones y donde se podrá realizar el cambio del criptoactivo por el equivalente en Bolívars, divisa u otras criptomonedas de acuerdo al tipo de cambio que se maneje. Éstas deben cumplir con todas las regulaciones establecidas por la SUNACRIP para la normativa de “conocer a tu cliente” y la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento del Terrorismo. Entre los usuarios y las Casas de Cambio se crearán contratos inteligentes según los criterios que cada una de éstas maneje.

4.- Usuarios: Constituye cualquier persona natural o jurídica, de cualquier nacionalidad, que adquiera Petros a través de los canales establecidos para ello, bien sea en el mercado primario o secundario.

5.- Sistema de Pago: Lo constituyen todas las herramientas que permiten el intercambio e interacción comercial y financiera para la adquisición, transabilidad en cualquier divisa y criptomonedas en Petro, y viceversa, así como los medios de pagos para los bienes y servicios, públicos o privados, que se tasarán en Petros.

6.- Wallet o Billetera: Constituyen la cartera digital en la que los usuarios del Petro acumulan sus activos y efectúan transacciones de cualquier tipo. En cualquiera de los dos mercados, primario o secundario, la Wallet o Billetera será la aplicación o herramienta de uso para la movilidad o dinámica económica que los usuarios efectúen.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

La moneda digital desarrollada y respaldada por el Estado venezolano, se denomina Petro. Para este nuevo modelo se usa en principio el bloque génesis del algoritmo X11. La unidad de la moneda será 01 Petro, denominada según las siglas **PTR (01 PTR)**. La unidad mínima de la moneda recibe el nombre de **Mene**, la cual será representada por las siglas **mPTR** y representa o equivale a la millonésima parte de la unidad Petro o PTR (1/1.000.000). **Dicho de otro modo 1mPTR= 0,000001 PTR.**

La cantidad inicial de Petros para la primera emisión será de 100 millones.

Tabla 1.- Resumen general del Petro

Nombre:	Petro
Algoritmo de verificación:	PoS y PoW
Algoritmo:	X11
Alojamiento:	Github (private Repo)
Block Chain:	Cadena de Bloques Propia
Comisión Instant Send:	Incluida.
Confirmación de transacción:	5 bloques.
Creación del Master Nodo:	5.000 PTR
Entorno de Trabajo:	Linux Based Debian X64
Explorador de Bloques:	Explorador.petro.gob.ve
Instant Send:	Activado por defecto (5 seg).
Min Free:	0,1%
P2P Port:	Reserved
Pre minado:	100.000.000
Puerto de Nodos:	Dinámico
Recompensa Master Nodo:	0,01%
Red de bloques:	Genesis Block
RPC Port:	Reserved
Sigla:	PTR
Staking 85/15 Master Nodos/usuarios:	Tiempo min 10tx / Max indefinido.
Staking:	85/15.
Tamaño del bloque	4MB.
Tiempo entre bloques:	60 segundos.
Tipo de verificación:	Híbrido POW + POS.
Unidad Mínima:	mPTR (0,000001)

La función criptográfica del algoritmo X11 garantiza un alto nivel de seguridad a la cadena de bloques, al involucrar once (11) rondas Hash, tales como:

- 1.- Blake;
- 2.- Blue Midnight Wish (BMW);
- 3.- Grøstl;
- 4.- JH;
- 5.- Keccak;
- 6.- Skein;
- 7.- Luffa;
- 8.- CubeHash;
- 9.- SHAvite-3;
- 10.- SIMD;
- 11.- ECHO.

Vale destacar, que el contenido de la cadena de bloques pasa por la función BLAKE, que arroja un Hash único, el cual será procesado por BMW, para luego ser enviado a la siguiente función. Esta dinámica continua hasta ser procesado por la última función de Has, es decir, hasta completar las once (11) rondas necesarias para el resultado final. Si el contenido del bloque llegase a cambiar el Has, el bloque sería rechazado.

11.2.- Tipo de verificación de bloques:

Para la verificación de los bloques se hace uso del Mecanismo de Consenso (Proof of Stake) o Prueba de Tenencia, la cual implica el acuerdo de los nodos que existan en la red y proporciona una solución a prevención de doble gasto.

El PoS reduce significativamente la posibilidad de ataques a la moneda, ya que el consenso debería ser por un 100% de las monedas disponibles.

11.3.- Características de la Cadena de Bloques:

- 1.- Los bloques de la cadena del Petro se generan cada sesenta (60) segundos o por demanda, garantizando rapidez al momento de procesar un nuevo bloque.
- 2.- Cada transacción se verificará luego de diez (10) bloques de su generación.
- 3.- Cada bloque tendrá un tamaño lógico de 4MB de información. Esto hace que cada cadena sea ligera y eficaz al momento de su proceso.

11.4.- Nodos Maestros:

Son los equipos de computación conectados a la red de Petro que toman decisiones en la red y soportan las transacciones que se realizan por medio de ellos mismos, teniendo la capacidad de hacer transacciones instantáneas.

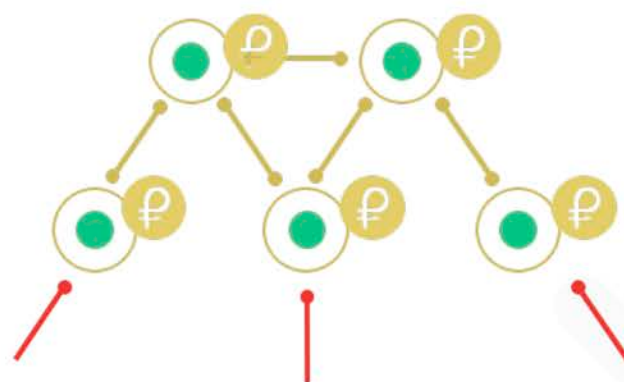
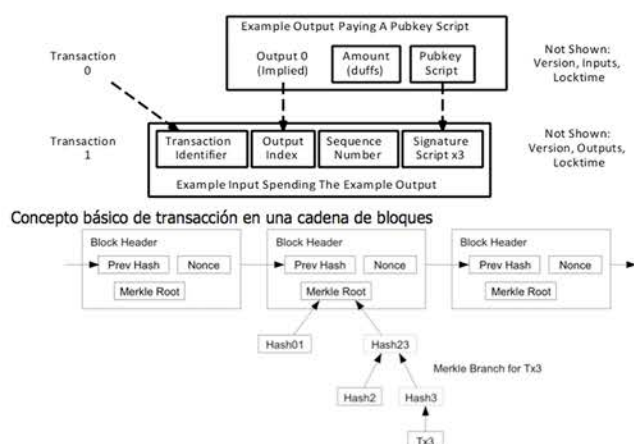
11.5.- Instant Send:

Una de las características más importantes del Petro, es el envío instantáneo (menos de 5 segundos) de las transacciones, lo cual representa un avance innovador con un impacto importante del Petro en comparación con las criptomonedas existentes. Esta característica está activada por defecto y funcionará desde la primera transacción, agregando la dirección a una lista blanca.

11.6.- Staking o Tenencia:

Al reemplazar el PoW tradicional para la minería, con el cual se genera una ganancia, con el Petro se propone una alternativa para generar ingresos pasivos, usando el Holding o Acumulación de monedas. Los incentivos o ganancias por el Staking serán distribuidos en un 85% para los Nodos Maestros y el 15% para el usuario en la fase inicial. Esta podrá ser modificada a conveniencia de la red a través de la SUNACRIP.

CONCEPTO BÁSICO DE UNA CADENA DE BLOQUES



LOS NODOS NO ESTARÁN PÚBLICAMENTE CONECTADOS

CENTRO DE AYUDA

Con el objetivo de brindar en todo momento un servicio de soporte a todos los usuarios que lo necesiten, nuestro centro de ayuda se divide en tres grandes niveles:

- Soporte Básico: desde nuestro centro de ayuda ofreceremos un espacio donde podrán visualizar las preguntas más frecuentes.
- Soporte Medio: también brindaremos asistencia las 24 horas del día para todos aquellos usuarios que presenten posibles dudas o preguntas, las cuales, serán respondidas de forma inmediata.
- Soporte Avanzado: conjuntamente proporcionaremos un correo, por el cual, podrán contactar directamente a nuestro equipo de soporte, quienes le ayudarán a canalizar los requerimientos que exijan un seguimiento.

